

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Sokol deja la Brigada de Vigilancia Animal

DANA ESTRADA

Rebeca Sokol renunció como directora de la Brigada de Vigilancia Animal de la policía capitalina y asegura que su salida no parará las actividades de rescate de gatos y perros maltratados o abandonados en la Ciudad de México.

Sokol dijo a este diario que a partir de mañana los trabajos en la Brigada continuarán con normalidad, a cargo de 107 policías especializados en atención y cuidado animal, además de un equipo de cuatro personas que se quedarán a la cabeza en lo que el Secretario de Seguridad Ciudadana capitalina, Pablo Velazquez, informa sobre el nuevo titular.

“En su momento ya lo dirá la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La designación yo creo que va a ser rápida”, aseguró.

La Brigada alberga actualmente a 300 perros y 53 gatos, de los cuales 60 por ciento, según datos de la extitular, fueron rescatados de situaciones de maltrato como abandono en azoteas, en situación de desnutrición y atropellados. Las alcaldías con mayor número de quejas recibidas son Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán.

353

ANIMALES están bajo el resguardo de esta unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

OMAR FLORES



Sokol asegura que se va por temas personales



Cae banda dedicada al robo de celulares

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Aseguran dos vehículos, 24 teléfonos de alta gama, un reloj inteligente y ocho protectores

YENNYFER MENA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, capturaron a seis presuntos ladrones que robaron teléfonos de alta gama en la alcaldía Xochimilco

Mientras que los uniformados realizaban rondas de vigilancia en calles de la colonia San Marcos, fueron informados de que se estaba cometiendo un robo a un negocio ubicado en el cruce de las calles Tabachines y Guadalupe.

Por medio de un reporte a las autoridades los policías detuvieron a cinco hombres y una mujer que posiblemente asaltaron una tienda de venta de teléfonos.

De acuerdo con las primeras indagatorias de los policías, quienes llegaron al local donde el encargado les informó que lo agredieron y posteriormente robaron varios teléfonos para huir del lugar en dos vehículos diferentes.

Con las características mencionadas los policías, con ayuda de los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2), ubicaron a los presuntos ladrones en el cruce de las avenidas División del Norte y Muyuguarda, en la colonia Ampliación San Marcos, en donde fueron interceptados.

Al momento de su detención fueron asegurados los dos vehículos, 24 celulares de distintas marcas y modelos, un reloj inteligente y ocho protectores.

Mismos que fueron presentados ante el Ministerio Público para que en próximas horas se determine su situación jurídica; entre los detenidos estaban cinco hombres, dos de ellos de 24 años, otro de 25, uno de 30 y otro de 33 años, y una mujer de 33 años de edad.



Cinco hombres y una mujer que presuntamente asaltaron una tienda de venta de teléfonos fueron detenidos /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Cayeron seis por robo de celulares

Hilda Castellanos

Cinco hombres y una mujer fueron detenidos tras asaltar una tienda de venta de teléfonos, en la colonia Ampliación San Marcos, de la alcaldía Xochimilco.

Agentes atendieron el reporte de un robo en proceso en las calles de Tabachines y Guadalupe.

El encargado del local indicó que varias personas ingresaron a la tienda y tras agredirlos verbalmente, se llevaron algunos equipos de telefonía celular y huyeron a bordo de tres vehículos.

La aprehensión se efectuó en el cruce de las avenidas División del Norte y Muyuguarda, en la colonia Ampliación San Marcos; los presuntos delincuentes llevaban 24 equipos.



Con caminata perruna, festejan reformas a la Ley de Bienestar Animal

Las modificaciones establecen que queda prohibido por cualquier motivo celebrar espectáculos con animales en espacios públicos y privados

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con recorrido de lomitos en el Parque Morelos de la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo, el Gobierno de la capital conmemoró las reformas a la Ley de Protección de Bienestar Animal, las cuales contemplan el reforzamiento de las atribuciones por parte del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) y considerar el maltrato animal el abandonar a los animales en la vía pública o mantenerlos en situación de abandono en áreas comunes.

Además, las modificaciones que el Congreso de la Ciudad de México aprobó, obligan a detallar los casos en los que se aplicará eutanasia, así como las condiciones y motivos por los que queda prohibida.

El dictamen también establece diversos conceptos como: animal de compañía, animal para abasto, bienestar animal, Centros de Atención Canina y Felina, Centros de Control Animal, asistencia y zoonosis, Clínicas Veterinarias en las alcaldías, escuela de adiestramiento, estado mental, etólogo, eutanasia, actitud permanente y de respeto para los animales, muerte ilegal de los animales, paseador de perros, paseo de perros, pensión, refugio, trato digno y respetuoso, vivisección y zona de resguardo temporal, conceptos que contribuirán al pleno desarrollo de la legislación.

Se considerarán como actos de crueldad y maltrato que deben ser sancionados: dar muerte a animales sanos en establecimientos públicos o privados, sin causa o motivo legalmente justificado en los Centros de Atención Canina y Felina, Clínicas Veterinarias de las alcaldías, pensiones, escuelas de

adiestramiento, refugios o cualquier otro; así como abandonar a los animales en la vía pública o mantenerlos en situación de abandono en áreas comunes, bienes muebles o inmuebles públicos o privados.

Además, las modificaciones establecen que queda prohibido por cualquier motivo celebrar espectáculos con animales en espacios públicos y privados; negar la inscripción en el RUAC, cobrar por éste u omitir realizarlo y realizar eutanasia en los Centros de Atención Canina y Felina o en las Clínicas Veterinarias en las alcaldías.

Dicho registro se expide en el hospital de animales de la capital, el cual también colabora con la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en suma, las instituciones privadas también avalarán esa inscripción, a través de la Asociación Mexicana de Clínicas y Hospitales Veterinarios.





El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, encabezó la caminata perruna.



PROTECCIÓN ANIMAL

REALIZAN CAMINATA CANINA

El jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó una caminata canina en el marco de la publicación de las reformas a la Ley de Protección a los Animales de la capital, que entre otros aspectos establece las bases para la inscripción en el Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México (RUAC) para integrar datos de identificación del animal y su tutor. ●



Nuestra meta es ir por 10 de 10: la Presidencia, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las ocho gubernaturas. Arrancamos con ventaja en todos los estados”

MARIO DELGADO
Presidente nacional de Morena



CLARA BRUGADA

Define plan hídrico para CdMx

La candidata a la jefatura de Gobierno se comprometió a diseñar una estrategia que garantice el suministro del agua en la capital

AURELIO SÁNCHEZ
Con los tres niveles de gobierno, Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, se comprometió a integrar el gabinete de coordinación, para diseñar, proyectar y ejecutar la estrategia hídrica del Valle de México y garantizar el suministro de agua.

En este gabinete participarían, proyecta la candidata, además del Gobierno de la Ciudad, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía de Investigación, Fiscalía General de la República y de la Ciudad de México, Semarnat, Sedema y Corena, y sería una de las primeras acciones de su próximo gobierno.

Como parte de este ambicioso plan, Brugada Molina plantea que la protección estricta del llamado Bosque de Agua, implica cero crecimiento de la mancha urbana, la erradicación de la tala ilegal, la reforestación y el apoyo a los comuneros, ejidatarios y pueblos que preservan los bosques y la tierra.

El Bosque de Agua está compuesto por 250 mil hectáreas de fragmentos de bosques y pastizales; abarca cuatro cadenas montañosas y dos estados adyacentes, —además de la Ciudad de México, Morelos y el Estado de México—, parques nacionales y otras áreas protegidas que apoyan y ayudan a filtrar las aguas subterráneas, de ahí la importancia de garantizar su protección.

Otro de los puntos del plan hídrico de Brugada es la implementación de un programa especial de atención inmediata a las fugas de agua, para lo que establecerá un mecanismo de coordinación y acción inmediata para atender en menos de 24 horas la reparación de fugas.

En este apartado, la candidata morenista informó que 30 por ciento del agua potable disponible en la Ciudad de México se pierde en fugas en la red, y destacó los grandes avances durante la administración de la doctora Claudia Sheinbaum, donde se invirtieron 17 mil millones de pesos en acciones como la sustitución de más de 300 km de líneas primarias y secundarias, así como el despliegue de 150 brigadas para la detección y reparación de fugas, lo que posibilitó la

atención de más de 100 mil fugas en cinco años, evitando la pérdida de agua.

Clara Brugada estipula en su plan el incremento del caudal de agua para la Ciudad de México en suficiente cantidad, lo que se logrará mediante un programa metropolitano de rehabilitación de 11 fuentes de abastecimiento de agua a la ZMCM, como el Sistema Lerma, la presa Madín o la construcción de humedales en la laguna de Xico



Uno los puntos del plan hídrico de Brugada es la implementación de un programa especial de atención inmediata a las fugas de agua /CORTESÍA





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS